

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

LUNES 20 DE MARZO DE 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10h10, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social: Ing. Carlos Páez e Inter. Carla Cevallos, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Abg. Luis Quezada, Asesor Legal de la Secretaría de Inclusión Social; Soc. Klever Albán, Director de Gestión de Inclusión de la Secretaría de Inclusión Social; Srta. Sara González, Coordinadora del Trabajo Sexual de la Secretaría de Inclusión Social; Abg. Cristina Calderón, Directora Metropolitana de Gestión de apoyo para víctimas de VIF-G-MI-VS de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Sr. Andrés Isch, Coordinador Institucional de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Lic. Dayana Morán, Analista de Gestión de Conflictos de la Dirección Metropolitana de Gestión de Gobernabilidad de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Abg. Lucía Balcazar, funcionaria de Procuraduría Metropolitana; Sra. Silvana Haro, funcionaria del despacho del Concejal Carlos Páez; Econ. Ramiro Narváez, funcionario del despacho del Concejal Mario Granda; Dr. Luis Santiana, funcionario del despacho de la Concejala Carla Cevallos.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por lo que se procede a tratar el mismo.

ORDEN DEL DÍA

1. **CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y, SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN EN EL QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO DE REUBICACIÓN DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES EN EL CENTRO HISTÓRICO; Y, RESOLUCIÓN AL RESPECTO.**

Por secretaria se da lectura al oficio enviado por el Concejal Carlos Páez, mediante el cual solicita a la Presidenta de la Comisión se incorpore en el orden del día el estado de situación en el que se encuentra el proceso de reubicación de las trabajadoras sexuales en el Centro Histórico por parte de la autoridad responsable.

Soc. Klever Albán, Director de Gestión de Inclusión de la Secretaría de Inclusión Social: Señala que es importante el abordaje sobre el trabajo sexual, el mismo que está coordinado por distintas dependencias municipales, por delegación del señor alcalde está en la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, desde el rol de inclusión social están dándole un abordaje más macro dentro de lo que significa los derechos y también entendiendo que el trabajo sexual ha estado siempre estigmatizado, el abordaje esta dado desde el entendimiento de los derechos y desde que puede ser una práctica de mujeres, de hombres y de diversidad de género y además dentro de un marco de política pública, también están realizando un abordaje

dentro de lo que significan las realidades en todo el Distrito Metropolitano. Realizar la presentación sobre el abordaje al trabajo sexual en la zona Manuela Sáenz-Centro Histórico, en la misma que se detalla los siguientes aspectos: Una breve historia; procesos construidos participativamente durante el año 2016; acciones para el 2017; abordaje integral; lineamientos conceptuales; objetivo general, objetivos específicos; ejes de intervención; prestación de servicios; prevención; y, equipos que intervienen. Presentación que forma parte del acta como **anexo 1**.

Lic. Dayana Morán, Analista de Gestión de Conflictos de la Dirección de Gobernabilidad de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad. Señala que están a cargo de las mesas de diálogo del trabajo sexual y el proyecto de reubicación definitivo, manifiesta además que es vital que se encuentre en esta reunión la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda ya que ellos son los encargados de llevar a cabo este proyecto, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad solo hace seguimiento, por nombramiento del señor alcalde el Crnel. Juan Zapata está encabezando este tema, por tanto programan las convocatorias y dan seguimiento a los acuerdos establecidos en cada uno de las reuniones.

Señala que este proyecto ha conocido la semana anterior el alcalde, además que durante estos dos meses se han mantenido algunas reuniones sobre todo dentro del eje social y económico en donde participan la Secretaría de Inclusión Social, CONQUITO, IMP, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, han avanzado en darle forma y cuerpo a lo que es el modelo de gestión integral, se trabajaría con la comunidad y con las trabajadoras sexuales. En este modelo de gestión integral lo ha venido trabajando la Secretaría de Inclusión Social, y CONQUITO, se está trabajando también con la Unidad Patronato San José, dentro del tema inclusivo para que las trabajadoras sexuales no se sientan desplazadas o escondidas, al ubicarles en el Censo, Los Molinos; con CONQUITO se está trabajando el tema de desarrollo de gestión económico; la Unidad Patronato San José está trabajando de manera directa con las personas que están en situación de calle, que son las personas de mendicidad que viven en este sector que son alrededor de 30; y el IMP está analizando diferentes predios municipales para trabajar en un eje de rehabilitación a las personas que están viviendo en el Censo, se ha analizado 4 predios en los cuales se ha visto que el más apto para este tipo de personas es el predio que se encuentra en el SENA que pertenecía a la EMAAPS. El proyecto se ha retomado para avanzar en este eje dentro del 2017, se han pulido muchas cosas y una vez pulido el modelo de gestión se podrá avanzar en otros temas, es importante también mencionar que el proyecto en su momento solo necesitaba un uso de suelo, pero al ver que tiene diferentes problemas ambientales, ecológicos, el tema de talud, se ha visto la necesidad de un PUAE, este PUAE lo está trabajando la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y a partir de la aprobación, poder trabajar y pulir el proyecto. Informa que este proyecto debe ser presentado la primera semana de abril en el gabinete de donde la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda exponga el anteproyecto que será presentado al Concejo para la aprobación del proyecto. Una vez que se tenga el proyecto aprobado se puede empezar a trabajar en lo que es nominación de los predios con la Administración Zonal, con Avalúos y Catastros el tema de expropiaciones, con todo se han adelantado a hacer estudios del suelo, para ver qué tan viable es la construcción del parqueadero con la EMOP, con la EMAAPS para analizar los colectores para que se vuelvan peatonales y poder trabajar, en cuanto al cauce del Río Machángara, se ha intervenido con la Dirección Metropolitana de Riegos, en el estudio de los taludes, para saber si los riesgos existentes son mitigables o no, se han realizado operativos de seguridad con la policía metropolitana para precautelar la seguridad del sector.



Sr. Andres Isch, funcionarios de la Secretaría de Coordinación Territorial: Señala que hay la necesidad de hacer el proyecto a través de un PUAE, manifiesta que la Secretaría de Coordinación Territorial tiene básicamente dos competencias la una directa y la otra a través de la administración zonal, la primera es apoyar en la metodología participativa, socialización del proyecto, identificación de actores, necesidades, realidades de los actores, en los procesos de mitigación, socialización, etc., el desarrollo de la metodología tiene que ir acompañado del desarrollo de proyecto en sí, cree que sería un error avanzar en la socialización antes de tener el proyecto definitivo, el proyecto está bastante avanzado, existe el borrador del plan masa, están bastante avanzados los estudios de movilidad, ambientales, de la gestión económica, etc., y la segunda parte vendrá una vez aprobada la ordenanza del PUAE y allí todo el proceso de expropiación, la Secretaría de Coordinación Territorial, si bien no tiene una función determinada en estos procesos si esta pro activamente participando.

Concejal Carlos Páez: Consulta si hay un diagnóstico, y plantea que como se puede hacer proyectos si no se sabe el problema.

Srta. Sara González, Coordinadora del Trabajo Sexual de la Secretaría de Inclusión Social: Informa que si existe un diagnóstico que se realizó de parte de la Secretaría de Inclusión Social, este diagnóstico estaba enfocado a las trabajadoras sexuales, ya que ellas hablaban de la necesidad de un espacio seguro; señala que el IMP también intervino en este diagnóstico que fue en febrero del año pasado para levantar toda la información, existe también el catastro de las trabajadoras que se encuentran ubicadas en el centro histórico.

Lic. Dayana Morán, Analista de Gestión de Conflictos de la Dirección de Gobernabilidad de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad. Señala que las trabajadoras sexuales quieren un espacio seguro, informa que las dirigentes de las trabajadoras sexuales tienen el conocimiento de que se les iba a reubicar definitivamente, se les expuso el modelo de esta reubicación, y estuvieron de acuerdo, pero para las futuras generaciones, porque ellas quieren un espacio público en la calle por el tema de enganche. Informa que el día de mañana tienen una reunión con la presencia del Secretario de Inclusión Social, Secretario de Coordinación Territorial, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y todas las dirigentes de las trabajadoras sexuales del centro histórico para exponerles el proyecto.

Soc. Klever Albán, Director de Gestión de Inclusión de la Secretaría de Inclusión Social: Señala que tiene toda la información levantada sobre las trabajadoras sexuales, misma que les ha permitido incorporarles dentro del Plan Metropolitano de Inclusión Social que lo están generando, además las acciones obedecen a ese diagnóstico y está dentro de las estrategias que les llevan a la construcción de la política pública, se compromete compartir esa información, manifiesta además que eso ha permitido identificar las debilidades que existen como ecuatorianos, y cuáles serían los amparos desde la Constitución hasta tipos territorial distrital que podría ayudar en este trabajo.

Concejal Carlos Páez: Señala que si es básico tener un diagnóstico y además le parece que la construcción de ese diagnóstico en un tema de alto perfil, debería ser participativo, no concuerda con que el tema de la socialización ocurra cuando el proyecto está terminado, porque lamentablemente el proyecto por más iluminados que sean los técnicos que participen en él, la problemática tiene sus propias especificidades, sensibilidades, tratamientos, que requiere que haya consensos preliminar que permita identificar las líneas maestras de ese proyecto, porque

3c

no solo es un problema de contar cuantas trabajadoras sexuales son y cuantos cubículos se requieren, plantea que no es problema físico arquitectónico, el problema es muy delicado, manifiesta que son los pobladores de estos sectores los que se acercan a los despachos a plantear sus interrogantes. Parte de la integralidad es identificar estos potenciales conflictos socioeconómicos con los vecinos y por tanto la necesidad de que su punto de vista sea procesado, sería bueno que se haya socializado dentro de las mesas de trabajo en el 2016, más aún cree que en ese año ha habido la oportunidad de que se enriquezca este diagnóstico, no se puede socializar lo que a juicio del técnico es la respuesta, hay que levantar este diagnóstico para verificar todas las esquinas que tiene el tema, todas las facetas, las problemáticas, e ir desarrollando desde conceptos básicos que permitan llegar a acuerdos, le parece que es básico tener un análisis de alternativas, el Censo puede ser una alternativa y cree que debería estar sistematizado porque es la mejor y debería existir una matriz multidimensional en donde los varios puntos así hayan sido calificados de tal manera de generar consensos que permitan la viabilidad de esta medida, porque cuando se llega con el proyecto terminado a socializar es justo el origen del conflicto, le parece que sería bueno que compartan una **sistematización de las mesas de trabajo** a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos. Manifiesta que antes de la reunión ha revisado algunos POAS de las entidades que han sido mencionadas y no encuentra que estén incorporados estos elementos, le parece que sería bueno que se **formalice estos acuerdos institucionales** internos de tal manera que permita verificar que efectivamente esta propuesta conceptual tiene visos de poder cristalizar. Solicita que se entreguen ese diagnóstico, que entreguen el diseño conceptual de lo que debería ser ese plan masa, un análisis de alternativas de ubicación. Señala que como uno no conoce el tema y cuando se convoca cree que internamente se convoca a las personas que tiene la información para entregarnos, si el Crnel. Juan Zapata coordina este tema tenía la atribución para pedirles que concurran a la reunión y entreguen la información a todas las instancias involucradas en este tema; es decir, existe en la necesidad de que formalice este tratamiento interno y que se haga conocer del tema a fin de hacer el seguimiento.

Srta. Sara González, Coordinadora del Trabajo Sexual de la Secretaría de Inclusión Social: Señala que atendiendo las necesidades de la comunidad más que de las trabajadoras sexuales, se había incluido en el POA de este año un proceso de sensibilización en derechos dirigido a la comunidad, enfocado en los 10 grupos de atención prioritaria, pero también sabiendo que el tema de trabajo sexual es muy sensible para la comunidad del Centro Histórico, se ha realizado un mapeo de barrios y se ha acordado que en estos barrios se haga con un enfoque mucho más significativo en cuanto el respeto hacia el otro y también de esta manera sensibilizar para una futura reubicación. Informa que se va a sensibilizar entorno al tema de todos los grupos de atención prioritaria y enfocándose específicamente en este tema, pero sutilmente, no diciendo el nombre de trabajo sexual, porque también creen importante que no es bueno para un proceso de socialización decirlos abruptamente de una, por tanto si tiene que haber un proceso de sensibilización pero camuflado de alguna manera para incidir de mejor manera

Concejal Carlos Páez: Sugiere una estrategia de construcción colectiva y participativa de la respuesta no de socialización; de que los técnicos, para que el último paso sea el diseño urbano arquitectónico y la solución técnica y el modelo de negocios y el tema logístico, que sea la consecuencia de un conjunto de consensos secuencial y progresivamente tomados, por cuanto es un tema bien difícil, tiene que ser tratado con mayor amplitud y participación.

Srta. Sara González, Coordinadora del Trabajo Sexual de la Secretaría de Inclusión Social:

Señala que todos los talleres que se han realizado han sido socializados con la comunidad y especialmente el de fotografía, fue la comunidad también que estuvo involucrada en ese proceso para recabar los relatos de la gente en ese contexto, para que la comunidad también se sienta participe de la problemática, señala que es importante recabar esa información, de alguna manera si se ha hecho un proceso de socialización con la comunidad para no tapar el problema sino sensibilizar entorno a esto como un hecho social y real que vive el Centro Histórico.

Sr. Andres Isch, Coordinador Institucional de la Secretaría de Coordinación Territorial:

Señala que existe el cuidado de no generar un conflicto grande con la sociedad, se ha avanzado con la identificación de necesidades de los barrios que podrían estar afectados porque lo que puede pasar es que si la parte técnico no está bien sustentada, antes de la socialización más allá de la conceptualización del proyecto, tal vez se podría estar generando un conflicto innecesario, por ejemplo, si es que el tránsito peatonal no está asegurado, el negocio no es rentable y van a seguir saliendo a las calles, si la parte técnica no está solucionada puede ser que el proyecto no pueda arrancar por el tema de seguridad, por tanto, no cree que el tema técnico tenga que venir al final porque si eso no se tiene garantizado, se puede estar socializando algo que después sea inviable y que genere más conflictos que soluciones, pero efectivamente la visión ha sido ir construyendo por donde se puede con la comunidad y al mismo tiempo ir avanzando en su diseño para que en un punto empaten y se termine de unir ambas cosas.

Lic. Dayana Morán, Analista de Gestión de Conflictos de la Dirección de Gobernabilidad de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.

Señala que sobre el tiempo estimado de este proyecto y la inversión están trabajando con la Secretaría General de Coordinación Territorial, se va a terminar de presentar el ante proyecto para la aprobación del Concejo. En cuanto al tema de alternativas antes de tener el Censo como lugar de trabajo de reubicación, se trabajó en lo que es la cantera, este proyecto no funcionó porque las trabajadoras no acudían a este lugar por falta seguridad, venta de droga, de licor y eran muy violentadas, por lo cual decidieron quedarse en sus espacios las calles, informa que la Secretaría de Seguridad ha venido trabajando en mesas de dialogo con las trabajadoras sexuales en donde se les ha dado cuatro espacios temporales hasta que este este proyecto de reubicación definitiva, en la Plaza de Santo Domingo, la Plaza del Teatro, Plaza 24 de Mayo, y en la Manabí y Vargas, en estos espacios son los únicos lugares donde ellas puedan ejercer su actividad hasta que se encuentre la reubicación definitiva, informa que estas cuatro hostales fueron elegidas por ellas, para su seguridad se hacen operativos constantes. Entrega el cronograma de las mesas de trabajo, PUAE El Censo. Señala que tiene claro que deben pasar la información a los miembros de la comisión para que conozcan de los avances que se han venido sosteniendo, se los va hacer llegar la información y todos los avances que se vayan presentando a partir del 1 de abril que espera ya esté el anteproyecto dentro del Concejo Metropolitano.


Concejala Carla Cevallos, Presidenta de la Comisión: Agradece por la información, solicita que se les haga llegar la información para verificar que lo que se ha dicho si esta puesto en papeles y que si está ejerciendo las actividades y competencias que tiene cada una de las secretarías, señala que esta comisión está para apoyar; además que se seguirá convocando para que sigan presentado información y de alguna manera tener conocimiento, por cuanto no conocemos de muchas cosas y para eso son la comisiones para conocer y de alguna manera aportar en beneficio de la comunidad.



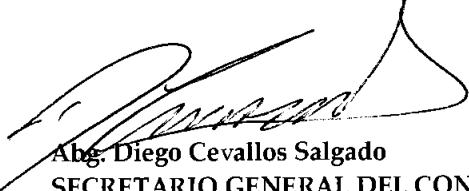
Analizado este tema la comisión resolvió solicitar a la Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, la siguiente información:

- Diagnóstico de la problemática y actas de la socialización respectiva.
- Análisis de alternativas territoriales para la selección del sitio del proyecto de relocalización respectiva.
- Caracterización (cuantitativa y cualitativa) de necesidades utilizadas como base para el desarrollo del proyecto urbanístico arquitectónico especial (PUAE) y actas de la socialización respectiva.
- Cronograma y presupuesto de ejecución de la obra y plan de intervención integral, con señalamiento de proyectos específicos en el POA y partidas presupuestarias en las entidades municipales involucradas.
- Estrategia de socialización del proyecto de relocalización respectivo.
- Plan de seguridad e intervención en zonas habilitadas temporalmente para el desarrollo del trabajo sexual, con actas de la socialización respectiva.


Siendo las 11h20 y una vez agotado el orden del día se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado la señorita Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Inter. Carla Cevallos Romo
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD, GÉNERO
E INCLUSIÓN SOCIAL



Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO



Jenny A.
20-03-2017

See
20/1/19

ANEXO 1



*Carmona
20/05/2010
Carmona*

[Signature]

SECRETARÍA DE
**INCLUSIÓN
SOCIAL**
ALCALDÍA

Abordaje al Trabajo Sexual en la Zona Manuela Sáenz- Centro Histórico del DMQ



Secretaría de Inclusión Social Quito



Alcaldía de Quito

Una breve historia

2001

- Cierre de hoteles utilizados para el comercio sexual en la 24 de Mayo (dispersión de trabajadoras sexuales en el Centro Histórico)

- Se genera "La Cantera" como zona de tolerancia.

2010

- Se propone la iniciativa de potenciar La Cantera.

2014

- En coordinación con las religiosas del Buen Pastor se conserta con la Casa Droste, para brindar apoyo psicológico, social y de emprendimientos.

- Se impulsa una estrategia de relocalización de las trabajadoras sexuales, a través de un abordaje integral del trabajo sexual en las calles, desde un enfoque de derechos con la provisión de alternativas de mejores condiciones de vida para ellas y sus familias.



Procesos contruidos participativamente durante el 2016

- Taller fotográfico
- Talleres artesanales permanentes
- Casa Abierta en conmemoración al Día Internacional de la Trabajadora Sexual
- Foro en conmemoración al Día Internacional de la Trabajadora Sexual





- Acompañamiento psicosocial a trabajadoras sexuales
- Seguimiento de casos
- Apoyo escolar a hijas e hijos de trabajadoras sexuales
- Café-foro sobre trabajo sexual, enfoque nacional.
- Sensibilización en derechos y fortalecimiento de capacidades a mujeres trabajadoras sexuales



- Exposición fotográfica “Tengo Alma” en 6 Casas Somos del Distrito Metropolitano de Quito.
- Cierre de procesos con diferentes actoras/actores sociales de organizaciones de trabajo sexual-en un marco de construcción de política pública.





Acciones para el 2017

- Luego de un proceso participativo y de corresponsabilidad, las trabajadoras sexuales con el apoyo de la SIS y a la que se suman diferentes actores sociales, promueven la construcción de un borrador de “Ordenanza” en un marco de derechos.
- El inicio de este proceso se realizará a partir del Encuentro (proyección nacional e internacional) de Trabajadoras Sexuales en el mes de Junio del presente año.



ABORDAJE INTEGRAL

Macro social (Modificación de patrones culturales- prejuicios y estigmas sociales)

Social (Promoción de Derechos: conocer y acceder a sus derechos) SIS – AZC.

Comunitario (Espacio seguro- participación comunitaria) S. Seguridad – AZC

Familiar (salud familiar, acompañamiento, becas, ayudas económicas) SIS – S. Salud

Individual (atención psicológica- trabajo social-salud, educación, emprendimientos) SIS – S. Salud, CONQUITO.

SECRETARÍA DE
**INCLUSIÓN
SOCIAL**

ALCALDÍA



Secretaría de Inclusión Social Quito



Inclusión Quito

Lineamientos conceptuales:

Reglamentarismo-Dignificación

Mientras exista un sistema patriarcal, sexista, excluyente, cargado de contradicciones e inequidades sociales, esta actividad se convierte en una estrategia de sobrevivencia para muchas personas y sus familias.

El trabajo sexual va más allá del libre ejercicio de las libertades sexuales y en muchos casos se convierte en la única salida visible.

Entender al trabajo sexual como un fenómeno universal que no se puede abolir a través de leyes y normas; pues engendraría únicamente una serie de actividades ilícitas aún más atentatorias contra los derechos de quienes se involucran en ellas e incluso la falta de acceso a la atención en salud sexual y salud reproductiva.

El factor primario de motivación para tomar la decisión de trabajar en el comercio sexual casi siempre es económico, este trabajo se paga universalmente más que otras ocupaciones y es accesible a muchas mujeres, inmigrantes, o minorías sexuales.



Lineamientos conceptuales:

Las mujeres trabajadoras sexuales se enfrentan a un doble estigma. Por un lado, no son las mujeres que la sociedad espera que sean y, por el otro, no tienen el lugar de trabajadoras en una sociedad industrializada.

El ejercicio del trabajo sexual está asociado a condiciones estructurales de violencia de tipo físico y psicológico y a aquellas producidas por las difíciles condiciones de orden público sin desconocer, por supuesto, las que se perpetúan a raíz de la desigualdad entre hombres y mujeres.

En estos contextos, algunas mujeres han optado por este tipo de trabajo a fin de conseguir o acceder al sustento diario o bienes que les permitan su subsistencia.



X

Objetivo general:

Promover el desarrollo integral y ordenamiento territorial del Centro Histórico a través de la relocalización de la trabajadoras sexuales, mediante un modelo social inclusivo.

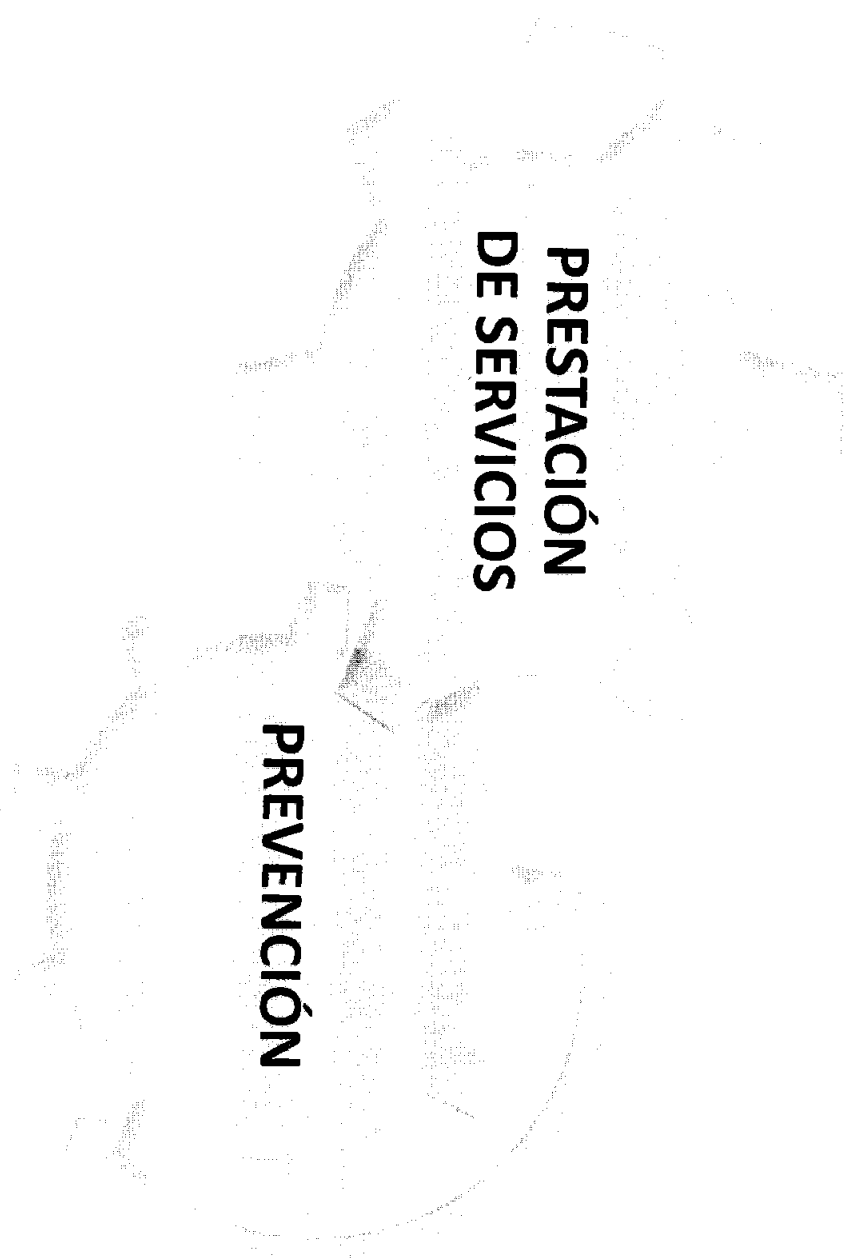
Objetivos específicos:

- Procurar de manera progresiva que accedan a servicios de calidad y calidez orientada a lograr la máxima realización humana y las mejores condiciones de salud posible.
- Generar y potenciar capacidades que fomenten el trabajo digno para lograr su autonomía en igualdad de condiciones y oportunidades.
- Brindar atención integral y especializada desde un enfoque de derechos en los servicios municipales del DMQ.



✗

Ejes de Intervención:

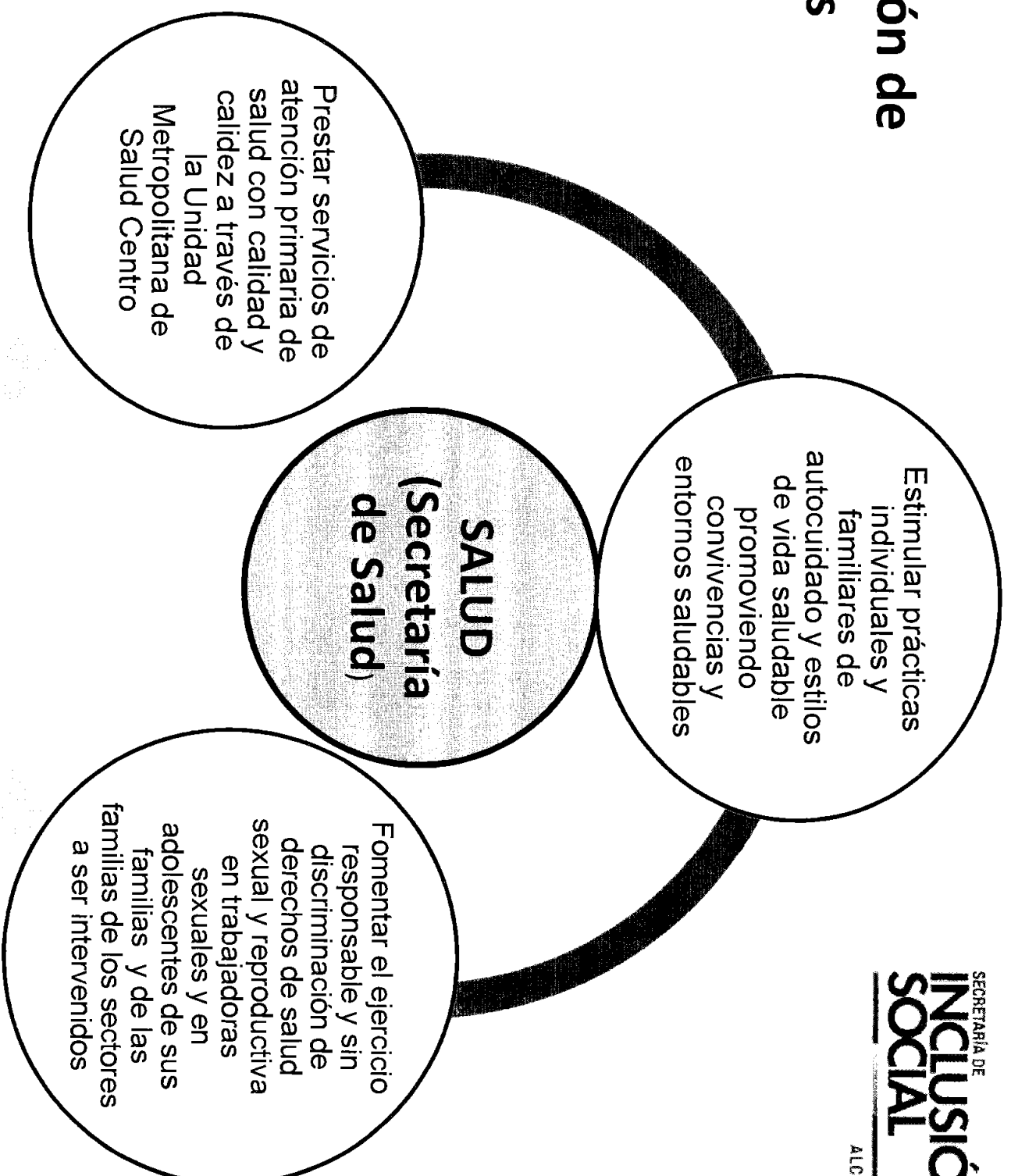


**PRESTACIÓN
DE SERVICIOS**

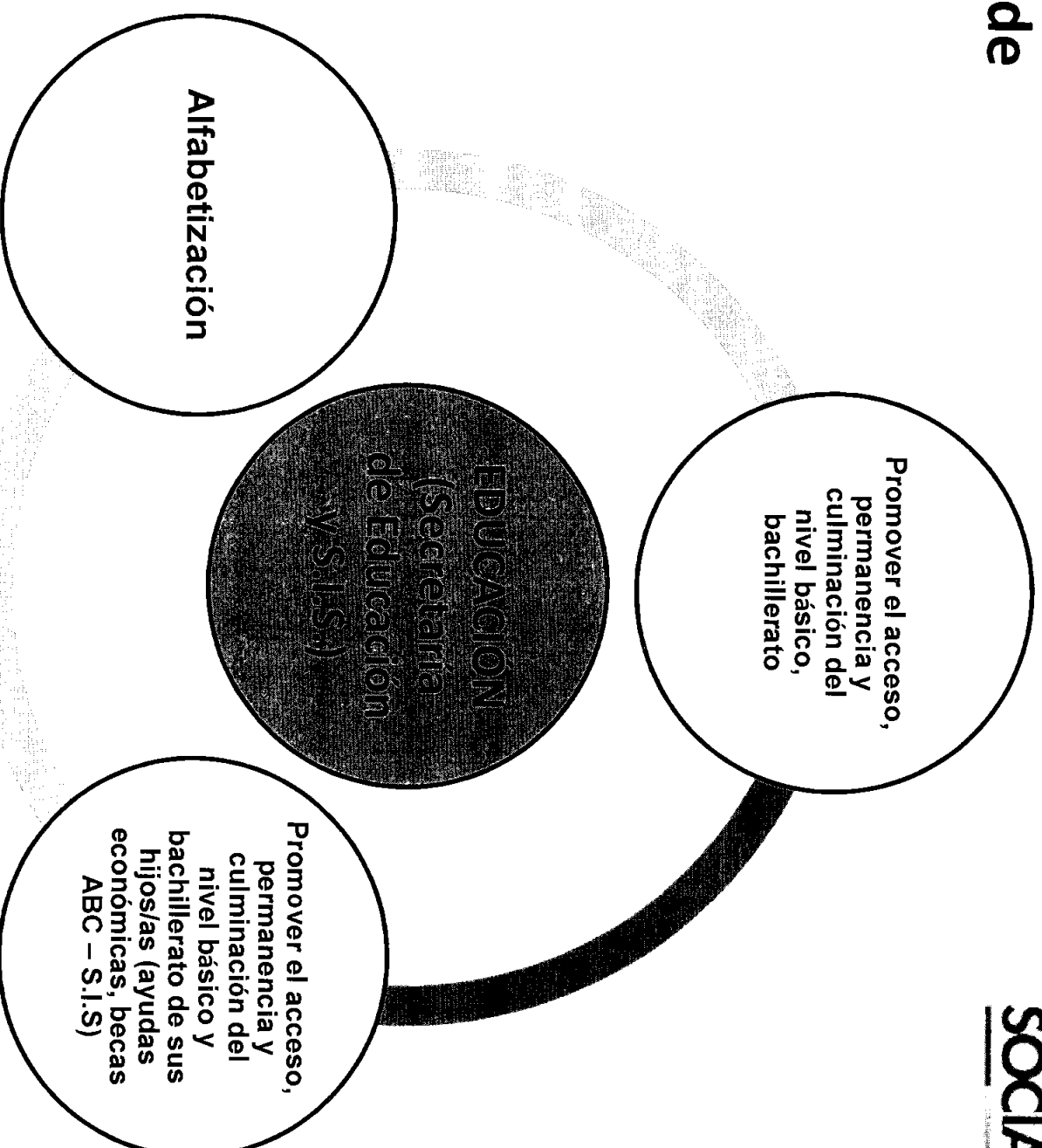
PREVENCIÓN



Prestación de Servicios



Prestación de Servicios



Prevencción

Situación: espacio seguro (Secretaría de Seguridad y Administración Zonal Centro)

Social: nuevos imaginarios y cambio de patrones culturales (Secretaría de Inclusión Social)

Comunitaria: Fomento de la participación social (Promotores/as de los equipos interdisciplinarios itinerantes de las entidades municipales involucradas)



Equipos que intervienen:

Secretaría de Seguridad

Secretaría de Salud

Secretaría de Educación

Secretaría de Inclusión Social - UPMISJ

Alcaldía de Inclusión Social

